



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:00 horas del día 25 de marzo de 2011, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Decano, en el Decanato de la Facultad de Derecho, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

Antes de comenzar con el Orden del Día, se pone en conocimiento de los presentes que D. Antonio Garrido Rubia ha dimitido de su cargo como coordinador del Grado en CP-GP, asumiendo dicha función D. Fernando de la Vega, miembro de esta Comisión.

Sin más preámbulo, se abordan los asuntos que constituyen el Orden del Día de la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de 3 de noviembre de 2010.

Al no haberse formulado ninguna objeción, se entiende aprobada.

2. Informe sobre el seguimiento del SGIC.

Se adjunta como anexo (Punto de Calidad).

3. Aprobación, si procede, de documentación para el seguimiento de la coordinación en grados y máster a efectos de su análisis en el PC06-Planificación y desarrollo de enseñanzas.



Al no haberse formulado ninguna objeción, se entiende aprobados los siguientes documentos:

- Guía para los coordinadores
- Plantilla para el listado de coordinadores en grados y másteres
- Plantilla para el listado de trabajos fin de máster

4. Aprobación, si procede, de la plantilla para generar el listado de trabajos fin de máster a efectos de su análisis en el proceso PC11- Resultados académicos.

Al no haberse formulado ninguna objeción, se entiende aprobada.

5. Análisis y, en su caso, propuesta de acciones de mejora a la vista de los resultados de movilidad a efectos de su análisis en el proceso PC08-Movilidad.

Se considera satisfactoria la participación de los alumnos en los programas de movilidad: Derecho, 96 alumnos; Criminología, 5; CCPP, 26; Gap, 18.

No obstante, se intentará incentivar la participación en los estudiantes de Criminología.

6. Análisis y, en su caso, propuesta de acciones de mejora a la vista de los datos provisionales de oferta y demanda de los grados en el curso 2010/2011 a efectos de su análisis en los procesos PC03- Perfiles de ingreso y captación de estudiantes y PC04-Selección, admisión y matriculación.

Aunque se trata de datos provisionales, cabe destacar la amplia demanda que tienen los grados impartidos en la Facultad. Sin lugar a dudas, constituye un dato significativo para apreciar el potencial de crecimiento que presentan las titulaciones de Derecho y Criminología.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de los Informes sobre Resultados Académicos correspondientes al curso 2009-2010 elaborados por los coordinadores de las titulaciones.



Se analizan con detalle los Informes sobre Resultados Académicos presentados por los coordinadores de las distintas titulaciones y se realizan propuestas de mejora.

Los Informes de Resultados serán sometidos a la aprobación de la Junta de Facultad.

8. Análisis y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Mejoras de la Facultad de Derecho para 2011/2012.

Se aprueba el Plan Anual de Mejoras que recoge las distintas acciones que se ha de llevar a cabo en el próximo curso para atender a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El Plan de Mejoras será sometido a la aprobación de la Junta de Facultad.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de los objetivos para 2010/2011.

Con el propósito de alcanzar los objetivos generales que conforman la política de calidad del Centro, se expone el desglose de objetivos previsto para el curso 2010/2011:

Objetivo general 1:

Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.

* Objetivo específico 1.1: *Conseguir que el nivel de satisfacción del profesorado con la oferta académica se sitúe entre 2 y 2.5*

* Objetivo específico 1.2: *Conseguir que el nivel de satisfacción del alumnado con la oferta académica sea de 2.5*

.....

Objetivo general 4:

Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de docencia e investigación.



Objetivo específico 4.1: *Aumentar la tasa de rendimiento en créditos en 3 puntos porcentuales en el Grado en Derecho*

Objetivo específico 4.2: *Aumentar en 3 puntos porcentuales la tasa de éxito en el Grado en Derecho*

10. Actualización y, en su caso, aprobación del capítulo 2 del Manual de Calidad.

Queda pendiente para su aprobación en la próxima sesión.

Sin más aspectos que tratar en esta reunión, el Sr. Decano agradece la asistencia a los miembros de la Comisión y levanta la sesión a las 19:30 horas.

Ante mí, en Murcia, a 25 de marzo de 2011

COORDINADORA DE CALIDAD

Fdo.: Mercedes Navarro Egea

ASISTENTES:

D. Faustino Cavas Martínez

D. Luis J. Zuñel Sánchez

D. Fernando de la Vega García

Dña. Francisca Ferrando

D. David Morillas Fernández

Excusan:

D. Ignacio González García

D. José Ramón Salcedo Hernández

Dña. M^a Fernanda López Griñán